



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**



Al contestar cite el No. 2021-01-404877

Tipo: Salida Fecha: 16/06/2021 07:42:05 AM
Trámite: 16004 - GETIÓN DEL PROMOTOR (NOMBRAMIENTO, AC
Sociedad: 900344485 - GRUPO GL SAS EN REO Exp. 84339
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO REO Consecutivo: 415-000162

AVISO PROCESOS DE REORGANIZACION

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

Que mediante auto identificado con número de radicación **2021-01-403663 del 15 de junio de 2021**, proferido por la Dirección de Acuerdos de Insolvencia En Ejecución de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente Aviso, para informar a las partes y demás intervinientes del proceso Negociación de Emergencia de un Acuerdo de Reorganización que adelanta la sociedad **GRUPO GL S.A.S.**, sobre la admisión de la acción de Tutela número **10013103014-2021-00191-00**, promovida por el señor **Alexander Cárcamo Luna**, contra el **Juzgado 44 Civil Municipal de Bogotá D.C.**

Lo anterior, en virtud del escrito radicado en esta Superintendencia con el **No. 2021-01-402176 del 15 de junio de 2021**, proveniente del **Juzgado 14 Civil del Circuito de Bogotá D.C.**

Se fija el presente aviso, en Baranda Virtual y en la página Web de esta Superintendencia de Sociedades – Sección Intervención y asuntos financieros especiales- Avisos agentes interventores, https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_insolvencia/avisos/Paginas/avisos_Intervenidas.aspx (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela) para que los interesados, por el término de un (01) día ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el citado Juzgado.

SE FIJA HOY: 16 DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:00 AM

SE DESFIJA EL: 16 DE JUNIO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora del Grupo de Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES
RAD. 2021-01-403663
FUN. A2900